



DECRETO 120/2018, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el “Premio a la Trayectoria profesional en el sector del libro de Aragón 2017”.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 22/2013, de 19 de febrero, por el que se regulan los premios a la creación literaria y al sector del libro en Aragón, y se instituye el “Premio a la Trayectoria profesional en el sector del libro de Aragón”, y en la Orden ECD/138/2018 de 15 de enero, por la que se convoca el “Premio a la Trayectoria profesional en el sector del libro de Aragón 2017”, vista la propuesta formulada por el Jurado constituido al efecto, presidido por el Director General de Cultura y Patrimonio, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 13 de julio de 2018, dispongo:

Artículo único. Otorgar el “Premio a la Trayectoria profesional en el sector del libro de Aragón 2017” a Francisco Javier Úriz, “por la excelencia a la hora de conectar dos literaturas entre sí, la española y la sueca, reflejada en las numerosas traducciones realizadas en ambas lenguas, por tender puentes culturales entre las mismas, y por su promoción de la traducción y de la Casa del Traductor de Tarazona.

Zaragoza, 13 de julio de 2018.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
M.^a TERESA PÉREZ ESTEBAN**